



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 27 – 2 - 2025

En la ciudad de Trujillo, el jueves 27 de febrero de 2025, a las 8:00 am., de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y representante estudiantil al Consejo de Facultad, SILVA WAN AUGUSTO ANDRE. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

La Ms. Iris Fiestas Dejo, se encuentra en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**
- 2. OFICIO N°0224-2025-VAC-UPAO, PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2025-2028 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**
- 3. PROPUESTA PADT XXV – 2025-10.**
- 4. RESULTADOS PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
- 5. RESULTADOS PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD (CONTABILIDAD Y FINANZAS).**
- 6. RESULTADOS PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN (DOS PLAZAS).**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 24-01-2025.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 28-01-2025, 03-02-2025, 06-02-2025 y 24-02-2025.

B. DESPACHO.

- OFICIO N° 001-2025- CEP-FCCEE-UPAO, RESULTADOS DEL CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE 2025-10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS FILIAL PIURA.
- OFICIO N° 001-2025- CET-FCCEE-UPAO, RESULTADOS DEL CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE 2025-10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS SEDE TRUJILLO.
- OFICIO N° 088, 089 y 090-2025- PECF-FCCEE-UPAO, ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, INCLUYENDO LAS ASIGNATURAS CON TEMA DE DISCAPACIDAD, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.
- OFICIO N°0099 y 0100-2025-PEA-FCCEE-UPAO, ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULO 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.
- OFICIO N°0009, 0010 y 0008-2025-PEAM-FCCEE-UPAO, ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN Y



MARKETING, MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.

C. INFORMES.

- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, se ha realizado el proceso de actualización del currículo por cumplimiento de normas incorporando temas de discapacidad en asignaturas de especialidad. Se monitorea el proceso de matrícula, se activaron plantillas, hay un número importante de ingresantes que a la fecha no se registran. Se está revisando los horarios. Se realizan reuniones con la DIRAC. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- Del Dr. Luis Flores Rodríguez, de la misma manera que en el caso de Economía. Se ha socializado el plan de adecuación al currículo y lineamientos para la matrícula 2025-10. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- Del Dr. Ricardo León Mantilla, igual que los informes anteriores. Se realizó la actualización del plan de transición. Revisión de horarios, se informó al VAC sobre asignaturas que no requieren examen sustitutorio. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- De la Dra. Lucero Uceda Dávila, por disposición del rectorado se suspendió la publicidad sobre la oferta académica de posgrado, por no haber cancelado a SUNEDU la locación por programa de posgrado, se solicitó transferencia para el pago respectivo y volver con la campaña publicitaria. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- Del Dr. José Castañeda Nassi, se está avanzando y concluyendo con el proceso de promoción docente en la facultad, todos los colegas que han sido evaluados han superado los puntajes, mis felicitaciones para ellos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

D. PEDIDOS.

- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, se incorpore en la agenda el OFICIO N°033-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PROYECTO DEL CURRÍCULO 2025 ACTUALIZADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD PRESENCIAL.

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano y, con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través del Programa de Estudio de Administración y de Economía y Negocios Internacionales, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y los títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADO DE BACHILLER

ACUERDO:

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, 42 Grados Académicos de Bachiller en Administración para los egresados, según oficios de la dirección del programa de estudio N° 093 y 095-2025-PEA-FCCEE-UPAO.

Aprobar, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, 8 Grados Académicos de Bachiller en Economía y Negocios Internacionales para los egresados, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 027-2025- EMNI-FCCEE-UPAO.

TÍTULOS PROFESIONALES

ACUERDO:



Aprobar, Programa de Estudio de Administración, 9 Títulos Profesionales de Licenciado en Administración para los bachilleres, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 094-2025- PEC-FCCEE-UPAO.

Aprobar, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, 10 Títulos Profesionales de Economista con Mención en Negocios Internacionales para los bachilleres, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 028-2025- EMNI-FCCEE-UPAO.

2. OFICIO N°0224-2025-VAC-UPAO, PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2025-2028 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Oficio N° 0224-2025-VAC-UPAO, de fecha 24 de febrero del 2025, el Vicerrector Académico, remite con opinión favorable el Plan General de Desarrollo 2025-2028, del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, el mismo que también cuenta con la opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica; por lo que somete dicho Plan General de Desarrollo 2025-2028, del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que se elaboró el plan, se levantaron las observaciones con los indicadores institucionales (en los que se incluye la deserción), por lo que solicita la aprobación y continuar con el trámite de aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan General de Desarrollo 2025-2028, del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas.

3. PROPUESTA PADT XXV – 2025-10.

El señor decano manifiesta que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 178-2020-CD-UPAO, del 30 de junio del 2020, se aprobó el reglamento del programa de apoyo al desarrollo de tesis – PADT de la Universidad Privada Antenor Orrego, conforme al texto presentado por Oficio N° 260-2020-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico. Por Resolución de Consejo Directivo N° 291-2024-CD-UPAO, se actualiza el reglamento general de grados y títulos, de conformidad con los términos del Oficio N° 1110-2024-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico; estableciéndose en la primera disposición transitoria que las Facultades pueden implementar programas de apoyo al desarrollo de la tesis (PADT), cuya vigencia se regula en el Reglamento del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT). Asimismo, indica que, la Facultad de Ciencias Económicas ha elaborado el expediente que contiene el plan de trabajo, el reglamento específico y el presupuesto del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XXV (PADT-XXV) en modalidad semi presencial, que permitirá guiar a los Bachilleres en Ciencias Económicas, en la elaboración del proyecto de tesis, el desarrollo y la sustentación de la tesis, con la finalidad de obtener el Título Profesional; para el desarrollo del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XXV (PADT-XXV), se hace necesario designar un docente Coordinador, cuyas labores las desarrollará los días, sábado por la tarde y domingo por la mañana, en concordancia con lo establecido en el plan de trabajo y cronograma que forma parte del expediente; por lo que somete la propuesta del plan de trabajo, el reglamento correspondiente y el cronograma para dar inicio al Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XXV (PADT-XXV), a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación;

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

**ACUERDO:**

Aprobar el desarrollo en modalidad semipresencial el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS, Versión XXV (PADT-XXV), tal y conforme al expediente que forma parte de esta resolución. Designar al docente contratado Ms. Marco Antonio Reyes Contreras, en las funciones de Coordinador del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XXV (PADT – XXV), cuyas actividades y labores las desarrollará según lo establecido en el Plan de Trabajo, Reglamento Específico y Cronograma del PADT – XXV, y, autorizar el inicio de las actividades de la Versión XXV del PADT para el día 29 de marzo del 2025, teniendo como fecha de culminación el 19 de julio del 2025.

4. RESULTADOS PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El decano de la FCCEE, Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 29-2025-CD-UPAO, se autoriza la realización del proceso de promoción docente de 1 plaza, de categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Facultad de Ciencias Económicas; por acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas formalizado por resolución N° 004-2025-CF/CCEE-UPAO, se aprueba una plaza y los requisitos para promoción docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, con el siguiente detalle:

Área de formación	Área Académica (o asignaturas)	Categoría actual	Categoría a ascender	Requisitos específicos
De especialidad	Proyectos de Inversión	Asociado Tiempo Completo	Principal Tiempo Completo	<ol style="list-style-type: none">1. Grado de Doctor.2. 5 años de experiencia docente como mínimo.3. 5 años de experiencia profesional como mínimo.4. Título Profesional de Economista.5. Haber tenido por lo menos un proceso de ratificación la categoría de docente asociado.6. Experiencia docente en los cursos de Proyectos de Inversión.7. Haber sido evaluado en los 2 últimos semestres académicos con la calificación mínima de bueno.8. Haber participado en capacitaciones de perfeccionamiento profesional en los últimos años.

En la misma resolución se aprueban las bases y se designa al jurado para conducir el proceso de promoción de docente; mediante oficio 01-2025-PPD-FCCEE-UPAO, el jurado remite al decanato los resultados del proceso de promoción docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo – Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales; resultados que somete a consideración del Honorable Consejo de Facultad.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Promoción Docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales – Facultad de Ciencias Económicas. Proponer la promoción del Dr. Manuel Jesús Angulo Burgos, de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales – Facultad de Ciencias Económicas.



5. RESULTADOS PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD (CONTABILIDAD Y FINANZAS).

El decano de la FCCEE, Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 27-2025-CD-UPAO, se autoriza la realización del proceso de promoción docente de 1 plaza, de categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, del Programa de Estudio de Contabilidad (Contabilidad y Finanzas), Facultad de Ciencias Económicas; por acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas formalizado por resolución N° 005-2025-CF/CCEE-UPAO, se aprueba una plaza y los requisitos para promoción docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, Programa de Contabilidad (Contabilidad y Finanzas), con el siguiente detalle:

Área de formación	Área Académica (o asignaturas)	Categoría actual	Categoría a ascender	Requisitos específicos
De especialidad	Contabilidad Intermedia II	Asociado Tiempo Completo	Principal Tiempo Completo	<ol style="list-style-type: none">1. Grado de Doctor.2. 5 años de experiencia docente como mínimo.3. 5 años de experiencia profesional como mínimo.4. Título Profesional de Contador Público.5. Haber tenido por lo menos un proceso de ratificación en la categoría de docente asociado.6. Experiencia docente en los cursos de contabilidad financiera.7. Haber sido evaluado en los 2 últimos semestres con la calificación mínima de bueno.8. Participaciones en capacitaciones de perfeccionamiento profesional en los 2 últimos años.

En la misma resolución se aprueban las bases y se designa al jurado para conducir el proceso de promoción de docente; mediante oficio 01-2025-PPD-FCCEE-UPAO, el Presidente de jurado remite al decanato los resultados del proceso de promoción docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo – Programa de Estudio de Contabilidad (Contabilidad y Finanzas); resultados que somete a consideración del Honorable Consejo de Facultad.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Promoción Docente de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, Programa de Estudio de Contabilidad (Contabilidad y Finanzas) – Facultad de Ciencias Económicas. Proponer la promoción del Dr. Ricardo Miguel León Mantilla, de la categoría asociado tiempo completo a la categoría principal tiempo completo, Programa de Estudio de Contabilidad (Contabilidad y Finanzas) – Facultad de Ciencias Económicas.

6. RESULTADOS PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN (DOS PLAZAS).

El decano de la FCCEE, Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 31-2025-CD-UPAO, se autoriza la realización del proceso de promoción docente de 2 plazas, de categoría auxiliar tiempo completo a categoría asociado tiempo completo – Programa de Estudio de Administración, Facultad de Ciencias Económicas; por acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas formalizado por resolución N° 006-2025-CF/CCEE-UPAO, se aprueba dos



plazas y los requisitos para promoción docente de la categoría auxiliar tiempo completo a categoría asociado tiempo completo – Programa de Estudio de Administración, con el siguiente detalle:

Área Académica (o asignaturas)	Categoría actual	Categoría a ascender	Requisitos específicos
De especialidad	Auxiliar Tiempo Completo	Asociado Tiempo Completo	Título profesional de Licenciado en Administración, Grado de maestro, 5 años de experiencia docente como mínimo, haber tenido por lo menos 1 proceso de ratificación docente, experiencia docente en los cursos de Comportamiento Organizacional, y Taller de Liderazgo y Trabajo en equipo, evaluación docente de los últimos 3 años con calificación mínima de "bueno".
De especialidad Administración Pública	Auxiliar Tiempo Completo	Asociado Tiempo Completo	Título profesional de Economista, Grado de doctor, 5 años de experiencia docente como mínimo, haber tenido por lo menos 1 proceso de ratificación docente, experiencia docente en los cursos de Administración Pública, evaluación docente de los últimos 3 años con calificación mínima de "bueno".

En la misma resolución se aprueban las bases y se designa al jurado para conducir el proceso de promoción de docente (dos plazas); por oficio 01-2025-PPD-FCCEE-UPAO, el Presidente de jurado remite al decanato los resultados del proceso de promoción docente de la categoría auxiliar tiempo completo a categoría asociado tiempo completo (dos plazas) – Programa de Estudio de Administración; resultados que somete a consideración del Honorable Consejo de Facultad.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Promoción Docente de la categoría auxiliar tiempo completo a categoría asociado tiempo completo (dos plazas) – Programa de Estudio de Administración – Facultad de Ciencias Económicas. Proponer la promoción de la Ms. Iris Paola Fiestas Dejo, de la categoría auxiliar tiempo completo a categoría asociado tiempo completo – Programa de Estudio de Administración – Facultad de Ciencias Económicas. Proponer la promoción del Dr. Cristóbal Napoleón Vilca García, de la categoría auxiliar tiempo completo a categoría asociado tiempo completo – Programa de Estudio de Administración – Facultad de Ciencias Económicas.

DOCUMENTOS DEL DESPACHO:

7. OFICIO N° 001-2025-CEP-FCCEE-UPAO, RESULTADOS DEL CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE 2025-10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS FILIAL PIURA.

El decano de la FCCEE, Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Oficio N° 056-2025-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de selección para contratación docente, en la modalidad por concurso, a plazo determinado, para contrato de un (01) profesional para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Semestre Académico 2025-10, Filial Piura; por Resolución N° 018/-2025-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de un (01) profesional para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Filial Piura, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio; por Resolución N° 018-2025-CF/CCEE-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi Presidente
Dr. Ricardo León Mantilla
Dr. Juan López García
Mg. Luz Gorritti Delgado

Realizado el proceso de evaluación, el Presidente de la Comisión, remitió los resultados del proceso de selección para contrato docente, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Filial Piura, al



decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con el respectivo expediente; según Acta de Resultados, la Comisión Evaluadora presenta el acuerdo: Declarar como ganador del concurso al postulante ENCALADA VIERA MARCELINO; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Finanzas (calificación absoluta de 139). Resultados que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en el Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Filial Piura, Semestre Académico 2025-10, según acta y expediente de la Comisión Evaluadora.

Declarar ganador del concurso al postulante ENCALADA VIERA MARCELINO; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Finanzas (calificación absoluta de 139), y proponer la contratación a plazo determinado y tiempo parcial del profesional ganador del proceso de concurso en los siguientes términos:

ÁREA DE ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	POSTULANTES GANADORES CONCURSO DOCENTE
FINANZAS	COFI-101 FINANZAS CORPORATIVAS COFI-102 ANALISIS Y EVALUACION FINANCIERA COFI-104 GESTION ESTRATEGICA DE FINANZAS	01	06 HORAS 06 HORAS 07 HORAS	ENCALADA VIERA MARCELINO

8. OFICIO N° 001-2025-CET-FCCEE-UPAO, RESULTADOS DEL CONCURSO CONTRATO DOCENTE SEMESTRE 2025-10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS SEDE TRUJILLO.

El decano de la FCCEE, Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Oficio N° 054-2025-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de selección para contratación docente, en la modalidad por concurso, a plazo determinado, para contrato de tres (03) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Semestre Académico 2025-10, Sede Trujillo; Por Resolución N° 017-2025-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de tres (03) profesionales para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Sede Trujillo, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio; por Resolución N° 017-2025-CF/CCEE-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi Presidente
Dr. Ricardo León Mantilla
Dr. Luis Flores Rodríguez

Que, realizado el proceso de evaluación, el Presidente de la Comisión, remitió los resultados del proceso de selección para contrato docente, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Sede Trujillo, al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con el respectivo expediente; según Acta de Resultados, la Comisión Evaluadora presenta el acuerdo: Declarar como ganador del concurso al postulante HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO; quien alcanzó calificación aprobatoria, área de Investigación (calificación absoluta de 152). Resultados que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

**ACUERDO:**

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en el Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Sede Trujillo, Semestre Académico 2025-10, según acta y expediente de la Comisión Evaluadora, que hace cuerpo de la presente resolución.

Declarar ganador del concurso al postulante apto, HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO, quien alcanzó calificación aprobatoria, para el área de Investigación (calificación absoluta de 152), proponer la contratación a plazo determinado y tiempo parcial al profesional ganador del proceso de concurso en los siguientes términos:

ÁREA DE ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	POSTULANTE GANADOR CONCURSO DOCENTE
INGESTIGACION	CONT-446 PROYECTO DE INVESTIGACION	01 SEDE TRUJILLO	04 HORAS	HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO

Declarar desierto el concurso para el ÁREA DE FINANZAS, quedando 01 vacante disponible.

9. OFICIO N° 088, 089 y 090-2025-PECF-FCCEE-UPAO, ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, INCLUYENDO LAS ASIGNATURAS CON TEMA DE DISCAPACIDAD, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.

El señor decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El señor decano solicita la participación del Dr. Ricardo Miguel León Mantilla.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que por Oficios N° 088, 089 y 090-2025-PECF-FCCEE-UPAO, remite los Currículos actualizados con temas de acuerdo a las exigencias de CONADIS del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, los mismos que cuenta con la opinión favorable, de la Jefe de la Oficina de Gestión Académica; dicha opinión refiere que la actualización del currículo 2025 se inició a partir de lo establecido en el numeral 39 de la Ley General de la Persona con Discapacidad, que indica la inclusión de asignaturas sobre discapacidad en los currículos de los programas de estudio; por lo que se ha cumplido con reajustar los elementos curriculares conforme a las indicaciones dadas por la Oficina de Gestión Académica; por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano de la facultad somete la propuesta de Currículos actualizados con temas de acuerdo a las exigencias de CONADIS del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, modalidad presencial, semipresencial y a distancia a consideración del Honorable Consejo de Facultad.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la actualización de los Currículos 2025 del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Modalidad Presencial, semipresencial y a distancia, incorporando temas de acuerdo a las exigencias del CONADIS.

10. OFICIO N°0099 y 0100-2025-PEA-FCCEE-UPAO, ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULO 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

El señor decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.



El señor decano solicita la participación del Dr. Luis Flores Rodríguez.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que por Oficios N° 0099 y 0100-2025-PECF-FCCEE-UPAO, remite los Currículos actualizados con temas de acuerdo a las exigencias de CONADIS del Programa de Estudio de Administración, modalidad presencial y semipresencial, los mismos que cuenta con la opinión favorable, de la Jefe de la Oficina de Gestión Académica; dicha opinión refiere que la actualización del currículo 2025 se inició a partir de lo establecido en el numeral 39 de la Ley General de la Persona con Discapacidad, que indica la inclusión de asignaturas sobre discapacidad en los currículos de los programas de estudio; por lo que se ha cumplido con reajustar los elementos curriculares conforme a las indicaciones dadas por la Oficina de Gestión Académica; por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano de la facultad somete la propuesta de Currículos actualizados con temas de acuerdo a las exigencias de CONADIS del Programa de Estudio de Administración, modalidad presencial y semipresencial a consideración del Honorable Consejo de Facultad.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la actualización de los Currículos 2025 del Programa de Estudio de Administración, Modalidad Presencial y semipresencial, incorporando temas de acuerdo con las exigencias del CONADIS.

11. OFICIO N°0009, 0010 y 0008-2025-PEAM-FCCEE-UPAO, ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING, MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.

El señor decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El señor decano solicita la participación del Dr. Luis Flores Rodríguez.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que por Oficios N° 0009, 0010 y 0008-2025-PECF-FCCEE-UPAO, remite los Currículos actualizados con temas de acuerdo a las exigencias de CONADIS del Programa de Estudio de Administración y Marketing, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, los mismos que cuenta con la opinión favorable, de la Jefe de la Oficina de Gestión Académica; dicha opinión refiere que la actualización del currículo 2025 se inició a partir de lo establecido en el numeral 39 de la Ley General de la Persona con Discapacidad, que indica la inclusión de asignaturas sobre discapacidad en los currículos de los programas de estudio; por lo que se ha cumplido con reajustar los elementos curriculares conforme a las indicaciones dadas por la Oficina de Gestión Académica; por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano de la facultad somete la propuesta de Currículos actualizados con temas de acuerdo a las exigencias de CONADIS del Programa de Estudio de Administración y Marketing, modalidad presencial, semipresencial y a distancia a consideración del Honorable Consejo de Facultad.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la actualización de los Currículos 2025 del Programa de Estudio de Administración y Marketing, Modalidad Presencial, semipresencial y a distancia, incorporando temas de acuerdo a las exigencias del CONADIS.

DOCUMENTO DEL PEDIDO:



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

12. OFICIO N°033-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PROYECTO DEL CURRÍCULO 2025 ACTUALIZADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MODALIDAD PRESENCIAL.

El señor decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El señor decano solicita la participación de la Mg. Luz Gorriti Delgado.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que por Oficio N°033-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, remite el Currículo actualizado con temas de acuerdo a las exigencias de CONADIS del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, modalidad presencial, el mismo que cuenta con la opinión favorable, de la Jefe de la Oficina de Gestión Académica; dicha opinión refiere que la actualización del currículo 2025 se inició a partir de lo establecido en el numeral 39 de la Ley General de la Persona con Discapacidad, que indica la inclusión de asignaturas sobre discapacidad en los currículos de los programas de estudio; por lo que se ha cumplido con reajustar los elementos curriculares conforme a las indicaciones dadas por la Oficina de Gestión Académica; por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano de la facultad somete la propuesta de Currículo actualizado con temas de acuerdo a las exigencias de CONADIS del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, modalidad presencial a consideración del Honorable Consejo de Facultad.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la actualización del Currículo 2025 del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Modalidad Presencial, incorporando temas de acuerdo con las exigencias del CONADIS.

Siendo las 10:30 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Dr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas


Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas